QUEDA ANULADA
nula en el Banco de Préstamos la ta de Ahorros Nº 1111057660; espondiente a FREDDY HERRERI

QUEDA ANULADA
nula en el Banco de Préstamos la ta de Ahorros Nº 1414010748; respondiente a CARLOS NCHICHA

QUEDA ANULADA
nula en el Banco de Préstamos la ta de Ahorros Nº 1111245912; espondiente a ELOISA ARIAS

QUEDA ANULADA
nula en el Banco de Préstamos la ta de Ahorros Nº 1111177240; espondiente a HUGO LUNA

QUEDA ANULADA
nula en el Banco de Préstamos la ta de Ahorros Nº 7070019730; espondiente a CARLOS BILBAO

QUEDA ANULADA
nula en el Banco de Préstamos la ta de Ahorros Nº 1111229526; espondiente a ALI VERDUGA

QUEDA ANULADA
nula en el Banco de Préstamos la ta de Ahorros Nº 1010236211; espondiente a FRANKLIN NALALA

QUEDA ANULADA
nula en el Banco de Préstamos la ta de Ahorros Nº 1313021595; espondiente a CARLOS GUERRON

QUEDA ANULADA
en el Banco de Préstamos la Ahorros Nº 1111181175; iente a LUIS ESCOBAR

QUEDA ANULADA
nula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros Nº 1111191723; Correspondiente a BYRON BALLESTEROS
-692

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos los cheques Nº 100454 AL 100500 de la cuenta corriente Nº 12007302; Correspondiente a: GERMANICO VITERI
-696

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos los cheques Nº 100651 AL 100700 de la cuenta corriente Nº 13006075; Correspondiente a: YU HESIEN YONG
-697

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos los cheques Nº 100095 de la cuenta corriente Nº 11581668; Correspondiente a: ESPERANZA PINARGOTE
-698

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos los cheques Nº 101810 de la cuenta corriente Nº 14003266, Correspondiente a: HUGO SALAZAR
-699

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos los cheques Nº 100264 AL 100300 de la cuenta corriente Nº 15010916; Correspondiente a: TARCISO VINUEZA
-800

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos los cheques Nº 102158 AL 102200 de la cuenta corriente Nº 15001755; Correspondiente a: ELENA PULLOPAXI
-802

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos los cheques Nº 100486 de la cuenta corriente Nº 15001017, Correspondiente a: NELLY RIVADENEIRA
-801

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 102878 de la cuenta corriente Nº 11584209; Correspondiente a INAEXPO
-954

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100152 AL 100154 de la cuenta corriente Nº 15012501; Correspondiente a BEATRIZ PANTOJA
-955

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100156 AL 100160 de la cuenta corriente Nº 15012501; Correspondiente a BEATRIZ PANTOJA
-956

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100164 AL 100166 de la cuenta corriente Nº 15012501; Correspondiente a BEATRIZ PANTOJA
-957

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100168 AL 100170 de la cuenta corriente Nº 15012501; Correspondiente a BEATRIZ PANTOJA
-958

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100171 AL 100173 de la cuenta corriente Nº 15012501; Correspondiente a BEATRIZ PANTOJA
-959

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 102200 de la cuenta corriente Nº 15012501; Correspondiente a BEATRIZ PANTOJA
-960

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros Nº 1[illegible]1233914; Correspondiente a ZOIL[illegible]HAN
-961

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros Nº 1111227515; Correspondiente a CARLOS BENAVIDES
-975

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100244 AL 100246 de la cuenta corriente Nº 70015226; Correspondiente a MARCIA SAA LIMA
-962

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100119 de la cuenta corriente Nº 70014853; Correspondiente a JUAN GRANIZO C.
-963

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros Nº 7070012213; Correspondiente a JOSE CHAMPUTIZ
-964

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100554 AL 100600 de la cuenta corriente Nº 70015943; Correspondiente a WILMA ORBE TERAN
-965

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100379 por un valor de S/. 1'000.000.00 de la cuenta corriente Nº 70000113; Correspondiente a LENIN GUZMAN E.
-966

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100180 por un valor de S/. 215.000.00 de la cuenta corriente Nº 10332223; Correspondiente a DR. ANGEL TRAVES
-967

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100100 de la cuenta corriente Nº 40022341; Correspondiente a ENRIQUE BAQUERO
-968

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100280 de la cuenta corriente Nº 10333369; Correspondiente a MARGARITA GONZALES
-969

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100340 AL 100400 de la cuenta corriente Nº 11576052; Correspondiente a CARTONSA S.A.
-970

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros Nº 1313043033; Correspondiente a GONZALO DIAZ
-971

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros Nº 4040059534; Correspondiente a GENARO PONCE
-972

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº... de la cuenta corriente Nº 22005464; Correspondiente a GENARO PONCE
-973

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nº 100130 de la cuenta corriente Nº 12024649; Correspondiente a ROCIO DE ESPINOZA
-974

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros Nº 1212042753; Correspondiente a MELFIA DE BORHOQUEZ
-975

FILANBANCO

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de Cheque (s) Número 55 de la cuenta corriente Nº 2259926 por haber sido PERDIDO.
-928

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de Cheque (s) Número 1076 AL 1100 de la cuenta corriente Nº 2232327 por haber sido PERDIDO.
-929

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de Cheque (s) Número 52 AL 80 de la cuenta corriente Nº 1050065940 por haber sido SUSTRAIDO.
-930

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de Cheque (s) Número 350 por un Valor de S/. 350.000 de la cuenta corriente Nº 27620660 por haber sido SUSTRAIDO.
-931

QUEDA ANULADO
Por orden del Intendente se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de Cheque (s) Número 001095 por un valor de S/. 558.000.00 de la cuenta corriente Nº 65759761 por haber sido PERDIDO.
-932

QUEDA ANULADO
Se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de Cheque (s) Número 117 AL 118 por un valor de S/. ... de la cuenta corriente Nº 55902197 por haber sido SUSTRAIDO.
-933

QUEDA ANULADO
Se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de Cheque (s) Número 264 AL 320 por un valor de ... de la cuenta corriente Nº 575590328-2 por haber sido SUSTRAIDO
-934

QUEDA ANULADO
Se va a proceder a anular el (los) F al ormulario (s) de Cheque (s) Número 50528581 por un valor de S/. 2.656.867.00 de la cuenta corriente Nº

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD CIA. LTDA. FLORECAL EN UNA SOCIEDAD ANONIMA FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y ADOPCION DE UN NUEVO ESTATUTO

Se comunica al público que la compañía FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD CIA. LTDA. FLORECAL se transformó en una sociedad anónima FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL, prorrogó su plazo de duración, reformó y adoptó un nuevo estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 1 de agosto de 1995.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.3399 de 18 Oct. 1995 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Cayambe, el 04 de diciembre de 1995.

1. DOMICILIO: Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.
2. DURACION: 50 años a partir de la inscripción del presente acto jurídico.
3. CAPITAL: S/ 730'000.000,oo dividido en 730.000 acciones de S/ 1.000,oo cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es la explotación y administración de la floricultura, productos agrícolas, agropecuarios y afines en general.
5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 15 de diciembre de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/779

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ECUATROQUEL CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "ECUATROQUEL CIA. LTDA." aumentó su capital en S/ 8'800.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 27 de octubre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 95.1.1.1.4007 de 13 Dic. 1995.

El capital actual de S/ 10'000.000 está dividido en 10.000 participaciones de S/ 1.000.

En virtud de la referida escritura se reforma entre otras la siguiente cláusula de los estatutos sociales: "CLAUSULA TERCERA: OBJETO DE LA COMPAÑIA.- La fabricación de matricería... confección de matrices o troqueles"

Quito, 13 Dic. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/778